53 cincuenta y tres

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 10/2.015 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL ZOOLOGICO DE ASUNCION – AD REFERENDUM".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve treinta horas del día martes diez y nueve de mayo del año dos mil quince, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 10/2.015 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL ZOOLOGICO DE ASUNCION – AD REFERENDUM".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez, Jefa del departamento y el Sr. Humberto Zelada por el Departamento de Licitaciones; el Dr. Econ. Silvio González y el Lic. Rubén Dávalos por la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por designación de auditores Nº 039/15 de fecha 19 de Mayo de 2015.

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- GRUPO CHACO RAPE S.A.	**Gs. 638.400.000.- IVA Incluido.-**
2.- GUARDIAN S.A	**Gs. 812.980.188.- IVA Incluido.-**
3.- WATCHMAN S.R.L	**Gs. 814.669.200.- IVA Incluido.-**

Observaciones:

1.- GRUPO CHACO RAPE S.A

- No presenta constancias o certificados de haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privado, legalmente habilitado, donde conste que los guardias han participado del curso.
- No presenta constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciatura de la frecuencia.
- No presenta permiso de portación de cada arma de Fuego otorgado por la Policía Nacional.
- No presenta constancias de cumplimiento de contratos de vigilancias anteriores.
- No presenta fotocopia de contratos que demuestren facturación del 50% como mínimo del total ofertado, dentro de los tres últimos años.
- No presenta curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar servicio con las copias de los certificados de formación.
- No presenta curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo. Detallar si la empresa posee infraestructura, cantidad de vehículos, equipos, materiales y armamentos; además uniformes a ser utilizados para la prestación del servicio.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No Presenta constancia SIPE.

2.- GUARDIAN S.A

- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.348.969.

3.- WATCHMAN S.R.L

- No presenta curriculum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar servicio con las copias de los certificados de formación.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institución Municipal.
- No presenta medios magnéticos (CD).
- Presenta constancia SIPE Nº 1.349.010.

El Sr. Germán Flores con C.I Nº 3.397.860 de la empresa GUARDIAN S.A hace constar con relación a la empresa CHACO RAPE S.A que la planilla de listas de precios no está confeccionada de acuerdo a lo que pide el PBC específicamente en las columnas de precio unitario y precio total no refleja la cantidad de guardias de acuerdo a la planilla auxiliar de costos.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 10:40 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez - Jefa
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director de Adquisiciones

Sr. Humberto Zelada
Departamento de Licitaciones

Dr. Silvio González
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Rubén Dávalos
Dirección de Contraloría Interna

C.P. GERMAN FLORES
Jefe Dpto. Comercial
Guardián S.A.

Comercial watchman SRL.

CI 3397860.

00000136